	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 23

**INFORME FINAL
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO
IV TRIMESTRE 2025**

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público en la Secretaría General, correspondientes a la vigencia 2025, tomando como periodo de verificación el cuarto trimestre e incorporando un balance consolidado de la gestión anual, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 645 de diciembre de 2025 y demás normativa vigente del orden distrital y nacional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 17 y el 27 de febrero de 2026, se realizó la verificación del cumplimiento de las directrices de racionalización y austeridad del gasto aplicables al IV trimestre de 2025, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2026.

ALCANCE


El alcance comprende el análisis de las variaciones de los rubros de gasto, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2025, con corte al cuarto trimestre.

No obstante, por tratarse del período de cierre de la vigencia, el análisis incorpora información acumulada de enero a diciembre de 2025, con el fin de evaluar el comportamiento anual del gasto y verificar el cumplimiento de las medidas de racionalización adoptadas por la entidad, respecto de los siguientes conceptos:

- Horas extras
- Capacitación
- Bienestar social e incentivos
- Estímulos
- Viáticos
- Mantenimiento
- Servicios públicos
- Honorarios
- Fotocopias
- Combustible

EQUIPO AUDITOR

- Jefe Oficina de Control Interno, Luz Andrea Jaramillo
- Profesional Especializado, Milton Virviescas Moreno, Mónica María Granados Cadavid.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 23

METODOLOGÍA APLICADA


Con el fin de evaluar el cumplimiento del Plan de Austeridad en el Gasto, se efectuó un análisis comparativo de las variaciones más representativas de los rubros seleccionados, con base en la información registrada en los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2025, frente al mismo período de la vigencia 2024.

El análisis incluyó la identificación de desviaciones significativas, tendencias de comportamiento y variaciones porcentuales, considerando criterios de razonabilidad y materialidad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Austeridad y la normativa vigente aplicable.

De igual manera, se realizaron pruebas de verificación documental y revisión de los soportes suministrados por las dependencias responsables de la ejecución del Plan, con el propósito de validar la consistencia de la información reportada y determinar el nivel de cumplimiento de las medidas de racionalización del gasto adoptadas por la entidad.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” y los decretos nacionales que lo modifican, 2209 de 1998, 212 de 1999, 2445 de 2000, 3667 de 2006, el 1598 de 2011 y 984 de 2012.
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 062 de febrero 9 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital."
- Resolución 572 de 2021 "Por la cual se reglamenta la administración, uso y manejo de los vehículos automotores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y se deroga la Resolución 248 de 2020"
- Procedimiento Versión 11 del 18/01/2022 código 2211500-PR-141 Manejo de Servicios Públicos.
- Plan de Austeridad del gasto público 2025 - Secretaría General

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 23

CONCLUSIONES

De conformidad con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 1 del Decreto 062 de 2024, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá adoptó políticas internas orientadas a la optimización en el uso de los recursos públicos asignados a la entidad, así como a la definición de los rubros de gasto objeto de medidas de ahorro.

Como resultado de la implementación de dichas directrices, se evidenciaron ahorros y/o mejoras en el comportamiento del gasto durante el cuarto trimestre de 2025, particularmente en los siguientes conceptos: telefonía, capacitación, viáticos y gastos de viaje, así como en el servicio de acueducto y alcantarillado.

A continuación, se exponen las conclusiones más relevantes obtenidas a partir de la evaluación efectuada:



La Secretaría General ha demostrado compromiso institucional con la optimización del gasto público mediante la adopción formal de un Plan de Austeridad, orientado a la racionalización y priorización del uso de los recursos públicos y evidencia una estructura normativa y administrativa que sienta bases para fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y mejora continua en la gestión financiera de la entidad.



La Subsecretaría Corporativa elaboró el informe de austeridad en el gasto en observancia de la normatividad aplicable, incluido el Acuerdo 719 de 2018. En el marco de la evaluación realizada, se verificó que dicho informe fue presentado dentro de los términos establecidos, contiene el análisis del comportamiento del gasto durante el período evaluado y se constituye en un insumo para la verificación del cumplimiento de las disposiciones en materia de racionalización del gasto público.


Así mismo, se evidenció la remisión del Informe Anual de Austeridad del Sector Gestión Pública correspondiente a la vigencia 2025 al Concejo de Bogotá, efectuada el 25 de febrero de 2025 mediante radicado No. 2-2025-4835.

En relación con el informe semestral exigido por el Acuerdo 719 de 2018, se verificó su envío al Concejo de Bogotá el 2 de marzo de 2026. No obstante, la remisión no se efectuó dentro del término previsto en la citada disposición, situación que constituye una oportunidad de mejora en cuanto al cumplimiento oportuno del deber de reporte.



La entidad definió como gasto elegible el ahorro generado en el servicio de transporte tercerizado, evidenciándose una disminución del 57,12 % frente a la vigencia 2024.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Servicios Administrativos, mediante la Resolución 064 de 2025 se adoptó un plan de optimización del gasto asociado al uso de vehículos oficiales y al servicio de transporte especial. Como

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	4 de 23

resultado, la flota de vehículos se redujo de 14 a 7 unidades (-50 %), lo que incidió en la disminución de la facturación mensual promedio de \$95.000.000 a \$40.000.000 (-57,9 %).

En términos anuales, el costo del servicio pasó de \$1.140.000.000 a \$480.000.000, generando un ahorro estimado de \$660.000.000. Para la vigencia 2025 se suscribió un nuevo contrato por valor de \$368.097.000, actualmente en ejecución, con una facturación mensual promedio de \$38.000.000, manteniendo la tendencia de reducción del gasto.



Se observó que el Plan de Austeridad en el Gasto formulado para la vigencia 2025 no incorpora metas cuantificables ni cronogramas definidos para el cumplimiento de las medidas adoptadas.

Esta situación limita la posibilidad de realizar un seguimiento objetivo y medible a su implementación, así como de evaluar de manera precisa el impacto y la sostenibilidad de los ahorros reportados por la entidad.



Se constató que el informe de austeridad no incluye la totalidad de los rubros definidos para la generación de ahorros, lo cual afecta la integridad del reporte y dificulta la evaluación exhaustiva del cumplimiento del Plan de Austeridad en el Gasto.




La reducción de vehículos tercerizados generó un ahorro anual estimado de \$660.000.000 en el servicio de transporte especial. No obstante, esta medida incidió en un mayor uso de la flota oficial, lo que se reflejó en un incremento en las entradas a taller, pasando de 876 a 966 durante el último trimestre evaluado.

Esta situación evidencia un posible traslado del costo hacia el mantenimiento de los vehículos propios, aspecto que requiere seguimiento para determinar su impacto en la sostenibilidad del ahorro reportado y en la disponibilidad operativa del parque automotor.

Durante la vigencia 2025, los gastos de mantenimiento del parque automotor de la Secretaría General ascendieron a \$ 190.393.876, lo que representa un incremento del 17,8% respecto a los \$161.639.001 ejecutados en 2024. Este comportamiento estuvo impulsado por el segundo trimestre (Trim. 2), periodo en el que se registró la mayor variación porcentual con un aumento del 44,95%, tendencia de gasto superior que se mantuvo constante frente al año anterior durante el resto de la vigencia.

La operación de la flota vehicular mantiene una mayor dependencia del mantenimiento correctivo frente al preventivo, lo que evidencia un esquema reactivo. Este comportamiento registró su punto más alto en el segundo trimestre, con un gasto de \$45.800.000.

Del análisis de las variaciones de los rubros de gasto correspondientes al IV trimestre de 2025 frente al mismo período de 2024, se evidenció que la Secretaría General dio cumplimiento a las directrices de racionalización y austeridad del gasto establecidas en la normatividad vigente, incluido el Decreto Distrital 062 de 2024.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	5 de 23

La evaluación de las cuentas auditadas —entre ellas horas extras, capacitación, bienestar social e incentivos, viáticos, mantenimiento, servicios públicos, honorarios, fotocopias y combustible— mostró incrementos en algunos rubros. Sin embargo, dichas variaciones se encuentran debidamente soportadas y justificadas conforme a los documentos y explicaciones aportados por la entidad y en todos los casos, los pagos se ajustaron a las condiciones contractuales y al marco normativo aplicable, sin evidenciarse inconsistencias que afecten la transparencia o legalidad del gasto.

A continuación, se detalla el comportamiento por ítem para la vigencia 2025:


Tabla No. 1
Variaciones por concepto
IV trimestre - Cifras de Balance

CONCEPTO	SALDO 2024 (Millones)	SALDO 2025 (Millones)	VARIACIÓN	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 248,28	\$ 223,76	-\$ 24,52	✓
TELEFONO MOVIL	\$ 31,62	\$ 10,19	-\$ 21,43	✓
TELEFONO FIJO	\$ 28,57	\$ 18,95	-\$ 9,62	✓
COMBUSTIBLE	\$ 96,15	\$ 92,44	-\$ 3,71	✓
SERVICIO DE GAS	\$ 3,47	\$ 3,67	\$ 0,21	✗
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 385,87	\$ 394,29	\$ 8,42	✗
SERVICIO DE ASEO	\$ 111,38	\$ 125,45	\$ 14,07	✗
SERVICIO DE ENERGIA	\$ 1.639,69	\$ 1.669,51	\$ 29,82	✗
VIATICOS	\$ 133,09	\$ 190,85	\$ 57,76	✗
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 11,75	\$ 110,67	\$ 98,92	✗
ESTIMULOS	\$ 6,07	\$ 107,22	\$ 101,15	✗
CAPACITACIÓN	\$ 361,51	\$ 470,09	\$ 108,59	✗
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	\$ 829,04	\$ 939,82	\$ 110,78	✗
MANTENIMIENTO	\$ 4.717,64	\$ 5.018,11	\$ 300,47	✗
HONORARIOS	\$ 33.824,54	\$ 58.321,23	\$ 24.496,69	✗
FOTOCOPIAS	\$ 443.334,00	\$ 502.050,00	\$ 58.716,00	✗

Fuente: Elaboración OCI -2026

Como se evidencia en el cuadro anterior, si bien la entidad ha adoptado medidas orientadas al cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, durante el período evaluado se registraron incrementos en algunos rubros presupuestales.

De acuerdo con el análisis efectuado y la información suministrada, no se evidencian incumplimientos normativos y las variaciones observadas cuentan con justificación. No obstante, se recomienda fortalecer el análisis de dichos rubros con el fin de identificar oportunidades adicionales de optimización y, cuando resulte procedente, establecer metas específicas de reducción o racionalización que permitan consolidar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos públicos, en concordancia con los principios de economía, eficacia y transparencia que orientan la gestión pública.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	6 de 23

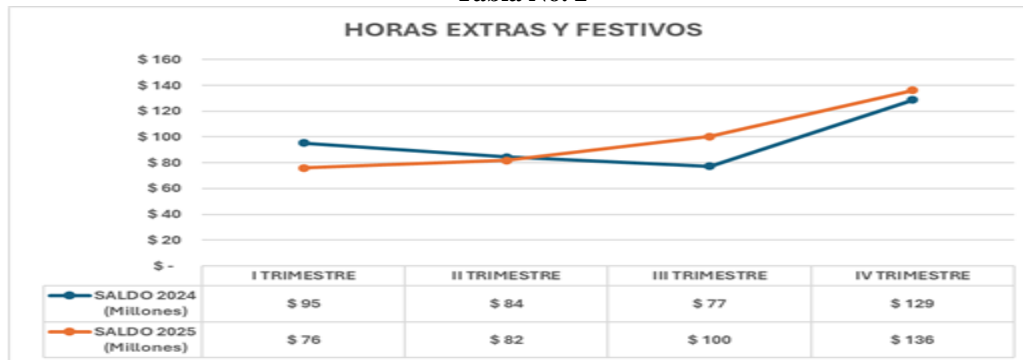
RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

El Plan de Austeridad institucional durante el cuarto trimestre, presentó las siguientes variaciones por rubro:

HORAS EXTRAS Y FESTIVOS 5-1-01-03-01

Este rubro durante la vigencia 2025, presentó el siguiente comportamiento:

Tabla No. 2



Fuente: Elaboración OCI -2026


Se observa un comportamiento del gasto asociado al pago de horas extra durante los años 2024 y 2025. Para el año 2025 se registra un crecimiento sostenido del gasto, el cual alcanza su mayor nivel en el último trimestre de la vigencia.

Tabla No. 3



Fuente: Elaboración OCI -2026

En la vigencia 2025, se identifica que el incremento en las horas extras responde a una mayor cantidad de horas requeridas por las dependencias a partir del segundo semestre lo que está directamente relacionado con el incremento en el gasto. Este aumento en la cantidad de horas evidencia el incremento del gasto registrado en el III y IV trimestre.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	7 de 23

Durante el último trimestre de la vigencia 2025, las dependencias con mayor participación en el gasto de horas extras fueron la Subdirección de Servicios Administrativos, Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones y Subdirección de Imprenta Distrital, para funcionarios del nivel técnico y nivel asistencial.

Tabla No. 4



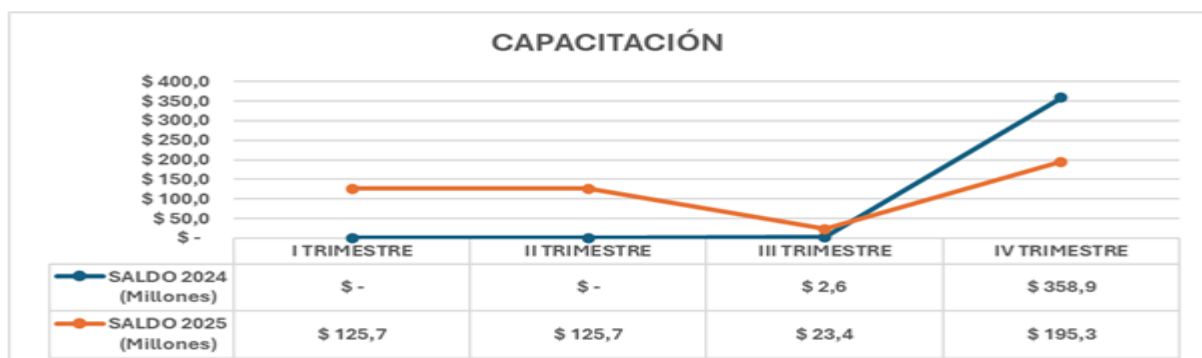
Fuente: Elaboración OCI -2026

La entidad cumple con la normativa vigente para la autorización de horas extras, realizando análisis mensuales, control y verificación previa por parte de la Subsecretaría Corporativa y la Dirección de Talento Humano, verificando que estas horas respondan únicamente a necesidades excepcionales del servicio y se ajusten a lo dispuesto en el Decreto 645 de 2025 y demás lineamientos aplicables.


CAPACITACIÓN 5-1-08-03-01

Respecto de la capacitación la entidad integra oferta transversal del DASCD y capacidades internas para optimizar recursos, evitando duplicar temáticas ya ofertadas por el DASCD, salvo capacitaciones especializadas.

Tabla No. 5



Fuente: Elaboración OCI -2026

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	8 de 23

De igual forma prioriza la cobertura amplia de servidores públicos según presupuesto disponible. Y dentro de sus controles exige autorización de descuento y acta de compromiso; el incumplimiento implica reembolso del costo, en aras de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el plan de austeridad.

El incremento presentado para este rubro durante el IV trimestre 2025, correspondió entre otros, a los siguientes pagos:

- ✓ Pago factura BOG118031 del 10 de octubre de 2025 por valor de \$102.544.600, al proveedor Universidad Nacional de Colombia, por concepto de educación continua y permanente, curso inglés oferta abierta, curso seguridad de la información y curso herramientas atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, correspondientes al contrato interadministrativo 4232000-702-2025.
- ✓ Pago factura BOG121578 del 10 de diciembre de 2025 por valor de \$70.000.000, al proveedor Universidad Nacional de Colombia, por concepto de diplomado gestión documental electrónica, correspondiente al contrato interadministrativo 4232000-702-2025.
- ✓ Pago factura BOG122417 del 19 de diciembre de 2025 por valor de \$ 27.955.000, al proveedor Universidad Nacional de Colombia, por concepto de 25 cupos de curso de inglés, correspondiente al contrato administrativo 4232000-702-2025.

De esta forma, se evidencia cumplimiento de las directrices de austeridad, donde la Entidad desarrolla su proceso de capacitación conforme al Plan Institucional de Capacitación y a la normativa vigente, integrando la oferta transversal del DASCD y otras entidades para optimizar recursos y evitar duplicidad de temas.

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 5-1-08-03-02

Las actividades de bienestar social e incentivos de la Secretaría General están orientadas a fortalecer la calidad de vida, la motivación y el desarrollo integral de sus servidoras y servidores públicos, mediante acciones que promueven el equilibrio psicosocial, la salud mental, la diversidad e inclusión, la transformación digital y el sentido de pertenencia institucional.


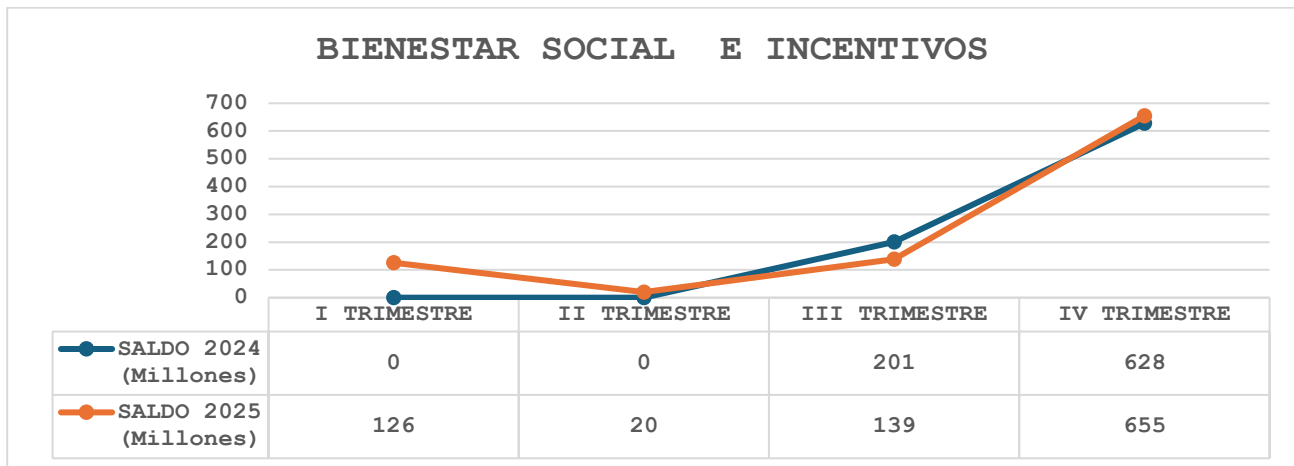
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	9 de 23

Tabla No. 6




Fuente: Elaboración OCI -2026

La Secretaría General en el marco del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos establece actividades y programas para motivar, desarrollar competencias y promover la innovación en el talento humano, alineando el bienestar institucional con los objetivos de austeridad definidos en el plan de austeridad de la entidad.

El análisis comparativo de la ejecución en bienestar social e incentivos evidencia que, aunque la programación anual presenta variaciones entre trimestres, tanto en 2024 como en 2025 la mayor concentración del gasto se realiza en el cuarto trimestre, período en el que se desarrollan la mayoría de las actividades institucionales de integración, reconocimiento y cierre de gestión.

El incremento presentado para este rubro durante el IV trimestre 2025, correspondió entre otros, a los siguientes pagos:

- ✓ Pago Fra. 59917 del 15 de diciembre de 2025 por valor de \$76.989.424, al proveedor COMPENSAR, por concepto de vacaciones recreativas segundo semestre 2025, correspondiente al contrato 4232000-716-2025.
- ✓ Pago Fra. 60041 del 16 de diciembre de 2025 por valor de \$44.330.885, al proveedor COMPENSAR, por concepto de programa ecoturismo, correspondiente al contrato 4232000-716-2025.
- ✓ Pago Fra. 60323 del 17 de diciembre de 2025 por valor de \$153.178.885, al proveedor COMPENSAR, por concepto de cierre de gestión, correspondiente al contrato 4232000-716-2025.
- ✓ Pago Fra. 60317 del 17 de diciembre por valor de \$66.750.338, al proveedor COMPENSAR, por concepto de Taller formativo - Liderazgo personal y felicidad, correspondiente al contrato 4232000-716-2025.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	10 de 23

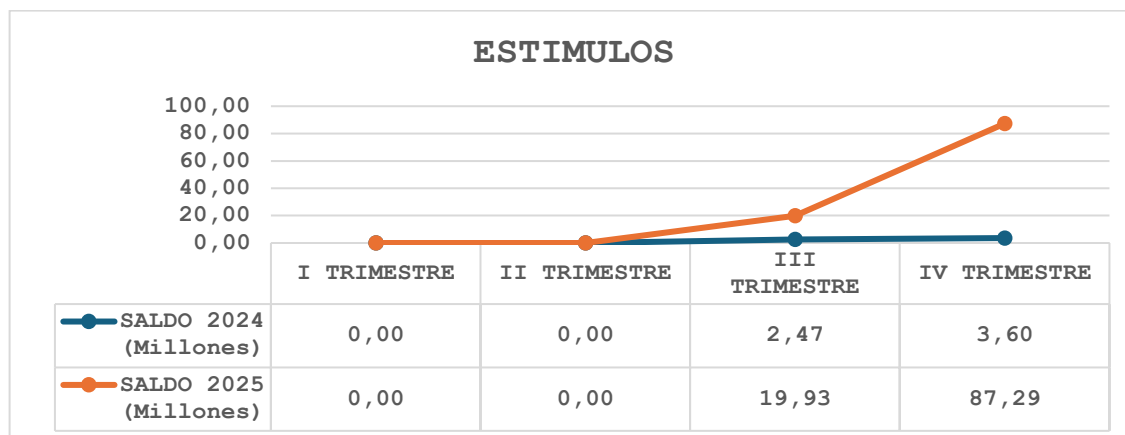
- ✓ Pago Fra. 60396 del 18 de diciembre de 2025 por valor de \$5.064.000, al proveedor COMPENSAR, por concepto de Taller de Danzas - Reconozcamos Nuestros Talentos correspondiente al contrato 4232000-716-2025
- ✓ Pago Fra. 60319 del 17 de diciembre por valor de \$72.461.765, al proveedor COMPENSAR, por concepto de Comparte en familia - Recorrido luces navideñas, correspondiente al contrato 4232000-716-2025.

El Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2025 incorpora adecuadamente la oferta del DASCD y prevé acciones articuladas con otras entidades distritales, cumpliendo así con las directrices del artículo 343 del Decreto Distrital 645 de 2025.

ESTÍMULOS 5-1-08-03-04

La entidad ofrece estímulos como la Valera de Salario Emocional, que incluye permisos especiales (cumpleaños, grado, matrimonio, citas médicas, tarde de juego, día rosa e incentivo al uso de bicicleta), además de reconocimientos institucionales como la selección de los Mejores Servidores, bonos navideños para hijos, descansos remunerados por antigüedad y estímulos no pecuniarios para quienes participan en comités y brigadas.


Tabla No. 7



Fuente: Elaboración OCI -2026

El incremento presentado para este rubro durante el IV trimestre 2025, correspondió entre otros, a:

- ✓ Reconocimiento a los mejores servidores de carrera administrativa y equipos de trabajo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante resolución 658 del 7 de noviembre de 2025, mediante incentivos no pecuniarios, con cargo al contrato 4232000-716-2025 suscrito con COMPENSAR y certificado de disponibilidad presupuestal No. 964 de 2025 por valor de \$ 7.575.000.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	11 de 23

- ✓ Pago del subsidio de sostenimiento correspondiente al mes de septiembre a los(as) estudiantes que, por medio de la estrategia "Tu experiencia empieza aquí— Convocatoria Pública para la realización de Prácticas Laborales en Entidades y Organismos Distritales Vigencia 2025-I", se encuentran desarrollando las prácticas laborales en la Entidad, por valor de \$19.922.000.
- ✓ Pago del subsidio de sostenimiento correspondiente al mes de octubre a los(as) siguientes estudiantes que, por medio de la estrategia "Tu experiencia empieza aquí— Convocatoria Pública para la realización de Prácticas Laborales en Entidades y Organismos Distritales Vigencia 2025-I", se encuentran desarrollando las prácticas laborales en la Entidad, por valor de \$18.505.500.
- ✓ Pago del subsidio de sostenimiento correspondiente al mes de noviembre a los(as) siguientes estudiantes que, por medio de la estrategia "Tu experiencia empieza aquí— Convocatoria Pública para la realización de Prácticas Laborales en Entidades y Organismos Distritales Vigencia 2025-I", se encuentran desarrollando las prácticas laborales en la Entidad, por valor de \$19.922.000.

Se evidencia que en las vigencias 2024 y 2025 no se registran ejecuciones presupuestales en los dos primeros trimestres. Para el tercer trimestre, los estímulos alcanzan 2,47 millones en 2024 y 19,93 millones en 2025, mientras que en el cuarto trimestre se observa un aumento a 3,60 millones y 87,29 millones, respectivamente, reflejando que la mayor ejecución en ambos años se concentra en la parte final de la vigencia.

Siendo el pago del subsidio de sostenimiento a estudiantes que realizan prácticas en la entidad, el que concentra el incremento para el tercer trimestre de 2025, dado que para el mismo período de la vigencia 2024 no se incurrió en este gasto.

VIATICOS 5-1-08-10-01

En 2025 se observa un incremento del gasto en viáticos frente a 2024, especialmente en el tercer trimestre, donde se alcanza el valor más alto de la vigencia con 79 millones, superando el pico de 2024, registrado en el cuarto trimestre con 57 millones. Este comportamiento evidencia una mayor ejecución de recursos en 2025, marcada por aumentos en el III y IV trimestre, lo cual se relaciona directamente con lo expresado por las dependencias frente a el mayor número de comisiones realizadas para atender agendas internacionales, proyectos estratégicos de ciudad y gestiones de cooperación vinculadas al Plan Distrital de Desarrollo. Estas actividades exigieron más desplazamientos de servidores, lo que explica los incrementos observados frente a 2024.


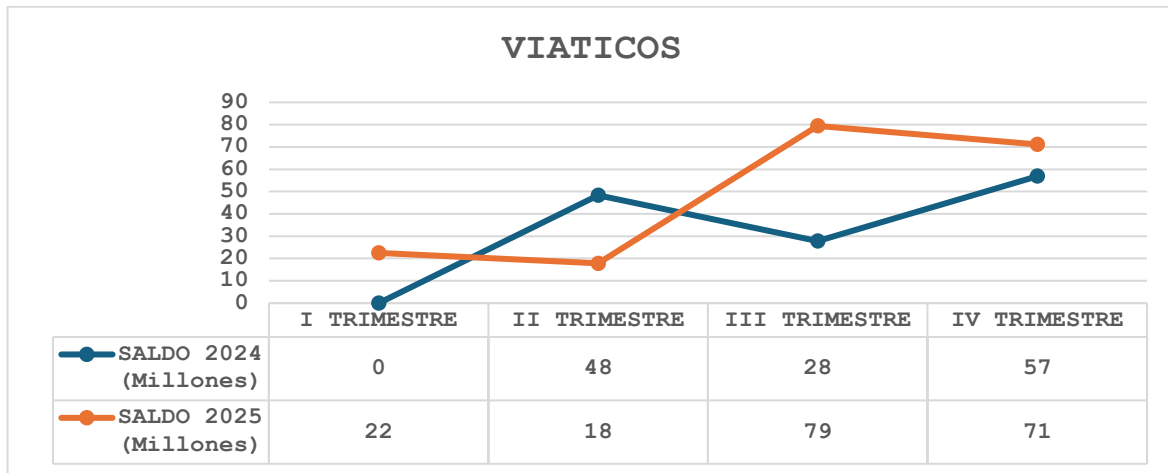
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	12 de 23

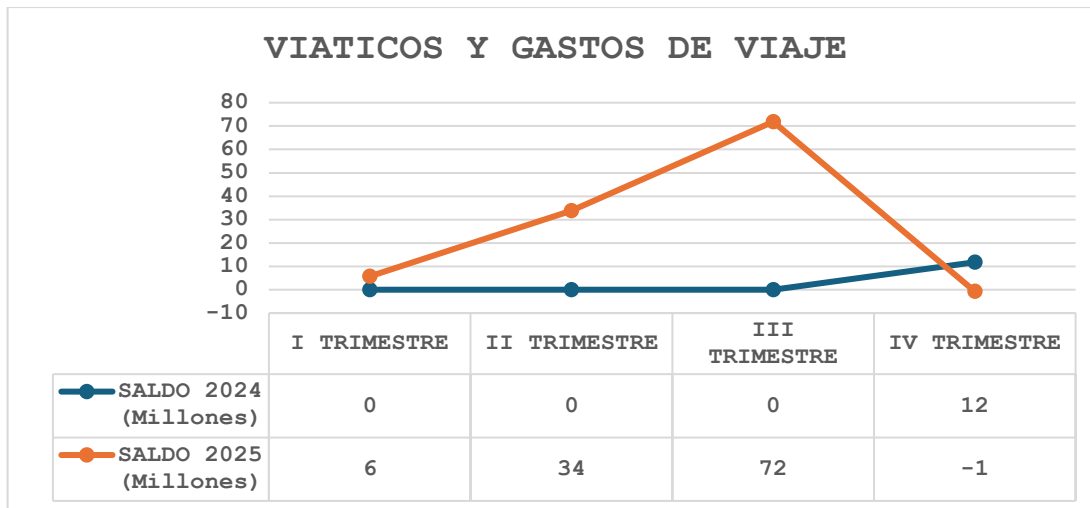
Tabla No. 8



Fuente: Elaboración OCI -2026

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE 5-1-11-19-01


Tabla No. 9



Fuente: Elaboración OCI -2026

Se observó un incremento durante la parte final de la vigencia 2025, correspondiente entre otros al reconocimiento de desplazamientos tales como:

- ✓ Comisión de servicios al exterior del país del 22 al 31 de agosto de 2025 para participar y asistir en una misión empresarial en Seúl, República de Corea, Tokio y Japón, a nombre de Carlos Fernando Galán Pachón por valor de \$20.827.315, acorde con lo establecido en la Resolución 460 del 20 de

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	13 de 23

agosto de 2025. Se complementa con la Resolución 461 donde reconoce a María Alejandra Baquero Cimadevilla el pago de \$15.449.068 por viáticos y traslados internos correspondientes a su comisión del 22 al 31 de agosto de 2025 en Corea y Japón.

- ✓ Con la Resolución 565 se reconoce a la servidora Alejandra Rodas Gaiter el pago de \$10.673.654 por viáticos correspondientes a su desplazamiento internacional del 4 al 11 de octubre de 2025, para asistir a eventos de gobierno abierto en Vitoria-Gasteiz, España.
- ✓ Por medio de la resolución reconoce al servidor Carlos Fernando Galán Pachón viáticos por \$8.611.685 para su comisión internacional del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2025, en el marco de su participación en eventos oficiales en Río de Janeiro, Brasil.
- ✓ La resolución 635 reconoce a Diana Rocío Celis Mora viáticos por \$7.471.428 para su desplazamiento internacional del 2 al 7 de noviembre de 2025, destinado a participar como ponente en el Smart City Expo World Congress en Barcelona, España.


La directriz institucional de austeridad respecto a los viáticos establece que se podrá autorizar máximo tres personas por destino. Sin embargo, en algunos desplazamientos se aprobaron comisiones con grupos superiores a este límite, particularmente para actividades relacionadas con la organización y cubrimiento del evento de “*Llegada de los primeros vagones del metro a Colombia*” (Resoluciones 015, 016 y 017 de 2025) para atender funciones técnicas, logísticas y de producción audiovisual, así como el reconocimiento de gastos de viaje para el evento de “*Acompañamiento al proceso de retorno de la población Emberá*” (Resoluciones 501, 502 y 504 de 2025) debido a la necesidad de presencia institucional, la verificación de acuerdos y la atención integral durante el traslado.

Si bien estas solicitudes se sustentan en la necesidad de cumplimiento de las funciones institucionales, estos reconocimientos pueden optimizarse en la siguiente vigencia con el fin de lograr una efectiva reducción de gastos y la aplicación estricta de la medida de austeridad.

MANTENIMIENTO 5-1-11-15-01

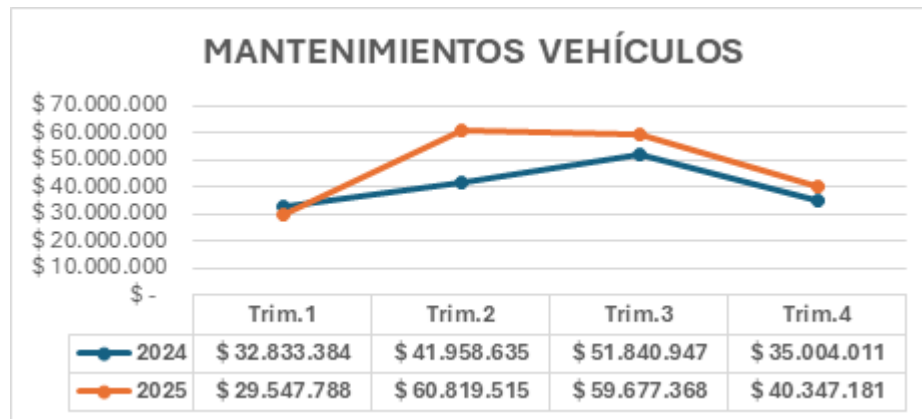
El rubro de mantenimiento durante la vigencia 2025 muestra una ejecución presupuestal orientada principalmente a garantizar la continuidad operativa de la entidad mediante temáticas críticas: el soporte tecnológico y servicios de mesa de ayuda (TIC), el sostenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, la conservación de la infraestructura física (ascensores y sistemas hidroneumáticos) y la actualización de herramientas de software especializado.

Durante la vigencia 2025, los gastos de mantenimiento del parque automotor de la Secretaría General ascendieron a \$ 190.393.876, lo que representa un incremento del 17,8% respecto a los \$161.639.001 ejecutados en 2024. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el segundo trimestre (Trim. 2), periodo en el que se registró la mayor variación porcentual con un aumento del 44,95%, tendencia de gasto superior que se mantuvo constante frente al año anterior durante el resto de la vigencia.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	14 de 23

Aunque la reducción de vehículos tercerizados generó un ahorro anual estimado de \$660 millones en transporte especial, trasladó una mayor carga mecánica a la flota oficial, elevando las entradas a taller de 876 a 966 en el último trimestre.

Tabla No. 10

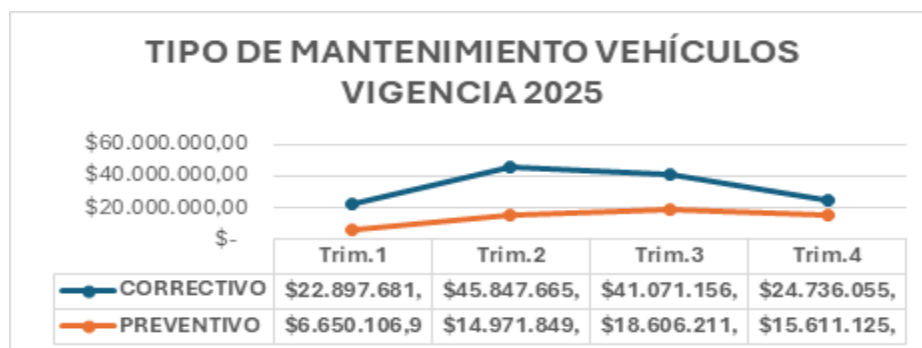


Fuente: Elaboración OCI -2026


La operación de la flota vehicular mantiene una mayor dependencia del mantenimiento correctivo frente al preventivo, lo que evidencia un esquema predominantemente reactivo. Este comportamiento registró su punto más alto en el segundo trimestre, con un gasto de \$45.800.000.

La tendencia observada se encuentra asociada, principalmente, al envejecimiento del parque automotor —con una antigüedad superior a 10 años— y al incremento en la carga operativa derivado de las medidas de austeridad implementadas en el uso de transporte tercerizado. Esta situación podría comprometer la eficiencia del gasto y la disponibilidad operativa de los vehículos, por lo que amerita seguimiento y evaluación bajo un enfoque de gestión de activos y costo-beneficio.

Tabla No. 11



Fuente: Elaboración OCI -202

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	15 de 23

El vehículo OBI-770 registra el mayor gasto total de la flota (\$24.125.935), con una mayor concentración (75%) en los gastos de mantenimiento correctivo. Esto se explica por su asignación a las actividades del área de Protocolo, acompañando permanentemente la agenda del alcalde, lo que impide limitar sus recorridos y acelera el desgaste mecánico. En contraste, el vehículo OLO-563 (Comunicaciones) mantiene un gasto bajo (\$3.600.319,69), priorizando el preventivo sobre el correctivo, a pesar de tener la misma exigencia de disponibilidad.

Tabla No. 12

VEHÍCULOS	CORRECTIVO	PREVENTIVO
OBI-770	\$ 18.047.892,02	\$ 6.078.043,63
OBI-720	\$ 13.281.570,71	\$ 6.368.433,01
OBI-771	\$ 14.110.494,99	\$ 4.743.430,84
OBH-309	\$ 15.432.400,69	\$ 1.913.351,62
OLM-972	\$ 12.424.279,48	\$ 3.641.887,50
OBH-314	\$ 12.834.212,15	\$ 2.980.876,51
OLM-971	\$ 8.554.541,89	\$ 6.730.434,89
OBI-772	\$ 8.711.277,53	\$ 5.348.604,36
OBI-768	\$ 9.701.326,71	\$ 3.410.150,00
OLO-562	\$ 5.048.721,08	\$ 6.425.307,58
OKZ-959	\$ 7.297.976,12	\$ 3.411.848,31
OKZ-914	\$ 3.451.249,43	\$ 1.725.345,16
OBG-442	\$ 4.469.413,90	\$ 648.461,84
OLO-563	\$ 1.187.200,94	\$ 2.413.118,75
Total general	\$ 134.552.557,64	\$ 55.839.294,00

Fuente: Elaboración OCI -2026

SERVICIOS PÚBLICOS 5.1.11.17

ENERGIA

La entidad desarrolla varias acciones enfocadas en reducir el consumo de energía: promueve la campaña “Apaga y vámonos”, para que al finalizar la jornada se apaguen y desconecten equipos y cargadores. Impulsa la implementación de paneles solares y de sistemas de iluminación ahorradores, así como el aprovechamiento de la luz natural en las sedes. Además, fomenta el cambio progresivo a tecnologías más eficientes y energías renovables en equipos y maquinaria, buscando compensar el gasto energético en la facturación.


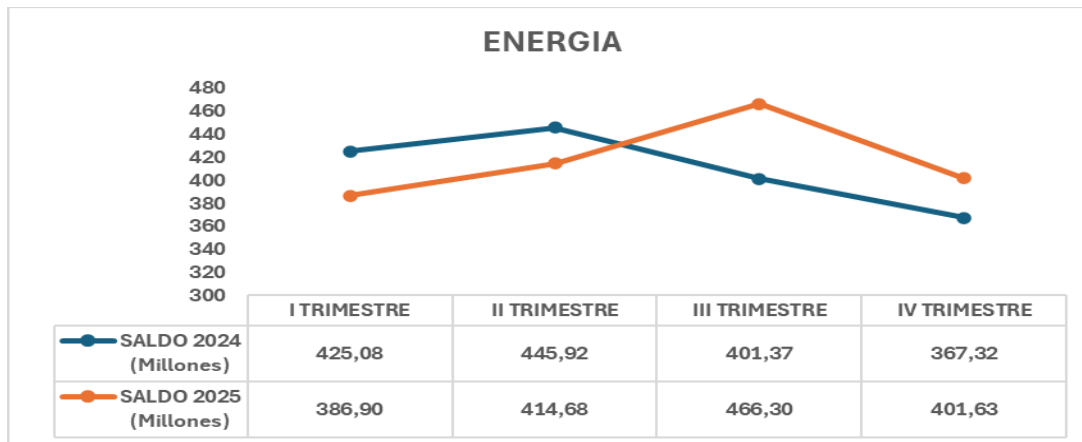
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	16 de 23

Tabla No. 13

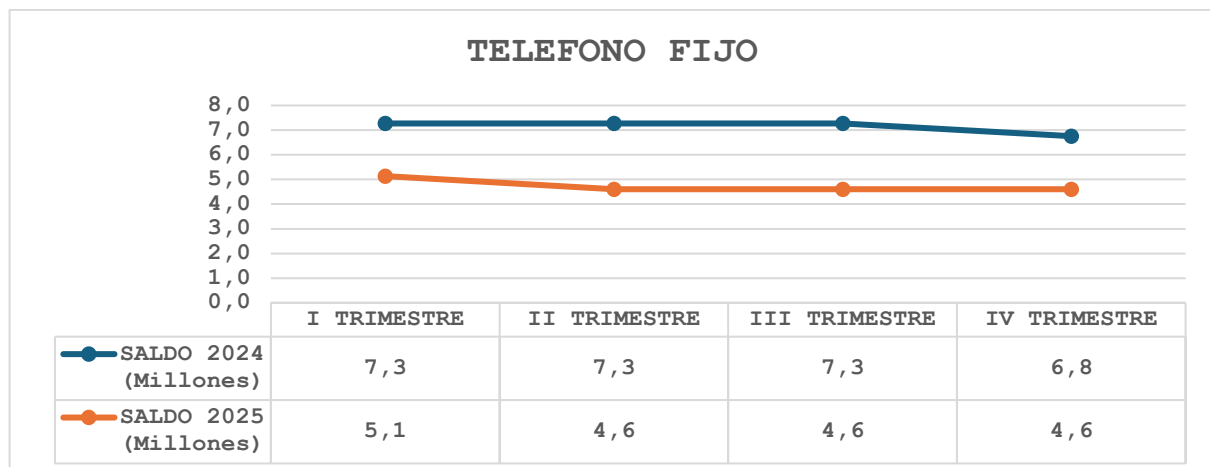


Fuente: Elaboración OCI -2026


En los trimestres I y II, 2025 registró menores valores que 2024, mientras que en los trimestres III y IV el gasto fue mayor en 2025. En síntesis, la vigencia 2024 presenta la menor gasto anual por consumo del servicio de energía, evidenciando la necesidad de fortalecer las acciones encaminadas a reducir el consumo de energía en la vigencia 2026.

TELÉFONO FIJO

Tabla No. 14



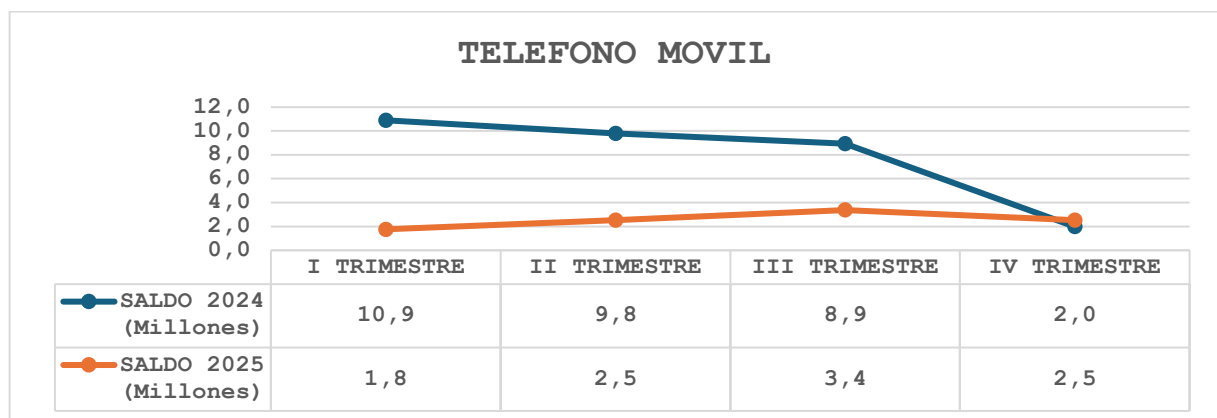
Fuente: Elaboración OCI -2026

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	17 de 23

En telefonía fija se mantiene la restricción de llamadas a celulares y larga distancia, situación que se evidencia en el gráfico dada la disminución. Las dependencias que requieran este servicio deberán solicitar código de acceso a través del jefe del área y llevar control de las llamadas realizadas, en observancia del establecido en el plan de austeridad de la entidad.

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MOVILES

Tabla No. 15



Fuente: Elaboración OCI -2026

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mantiene un plan de telefonía móvil con equipos sin costo, los cuales se registran por su valor comercial para garantizar su reposición sin generar gastos adicionales, acorde con lo establecido en el plan de austeridad.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

La entidad promueve el uso eficiente del agua mediante la instalación de tanques de agua lluvia, la implementación de sistemas hidrosanitarios ahorradores y campañas para reportar fugas o desperdicios. También desarrolla actividades de sensibilización con entidades ambientales y utiliza hidrolavadoras para optimizar las jornadas de aseo y reducir el consumo.


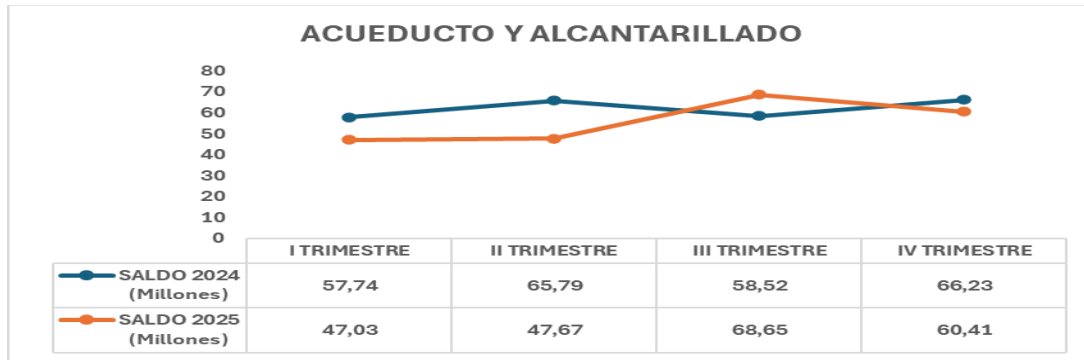
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	18 de 23

Tabla No. 16



Fuente: Elaboración OCI -2026

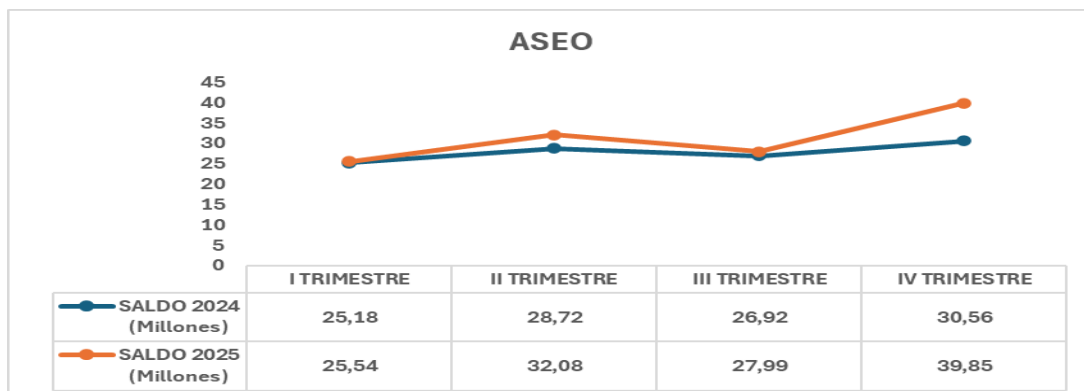
En la comparación de acueducto y alcantarillado, la vigencia 2025 registró menores valores de gasto que 2024 en los dos primeros trimestres, donde en el I trimestre, 2025 ejecutó \$47.029.239, frente a \$57.744.547 en 2024; y en el II trimestre, \$47.666.641, frente a \$65.792.545 en 2024.

De esta forma se evidencia un cumplimiento de austeridad del gasto en el servicio de acueducto y alcantarillado durante el año 2025.


ASEO

De manera comparativa el gasto en el servicio de aseo entre 2024 y 2025 evidencia, en los cuatro trimestres, que los valores de 2025 son superiores a los de 2024.

Tabla No. 17

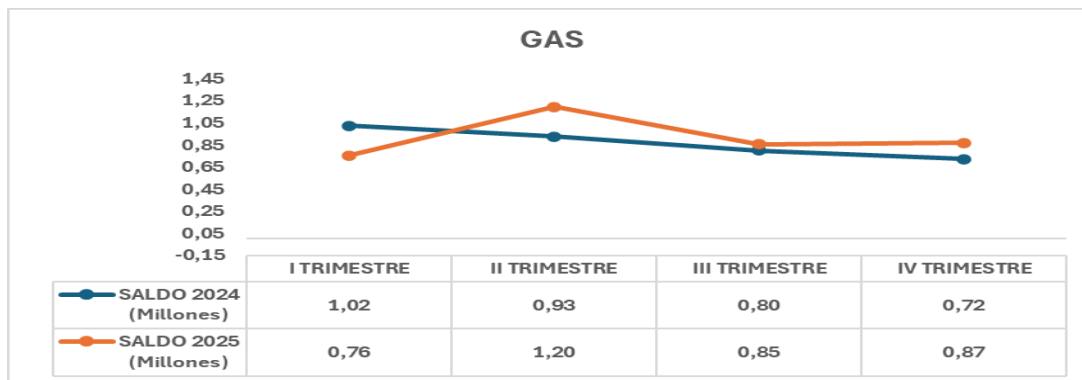


Fuente: Elaboración OCI -2026

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	19 de 23

GAS

Tabla No. 18



Fuente: Elaboración OCI -2026

El análisis del gasto en gas natural en las sedes de la entidad muestra que en 2024 el total ejecutado fue de \$3.467.130, mientras que en 2025 alcanzó \$3.673.110. En el I trimestre, la vigencia 2025 registra un valor menor que 2024 (\$755.180 frente a \$1.021.190), pero en los trimestres II, III y IV los montos de 2025 son superiores a los de 2024 (\$1.195.068 vs. \$926.800; \$854.392 vs. \$799.530; y \$868.470 vs. \$719.610, respectivamente). En conjunto, esto indica que la reducción del gasto en 2025 se concentra en el primer trimestre, mientras que en el resto del año se observan valores más altos respecto a la vigencia anterior.

HONORARIOS 5-1-11-79-01

El rubro de Honorarios para las vigencias 2024 y 2025 registra un incremento en la ejecución de recursos durante los trimestres comparados. Al cierre del cuarto trimestre, se observa que el saldo de 2025 (\$23.342 millones) representa un aumento del 61.8% respecto al mismo periodo de 2024 (\$14.421 millones).

Este aumento se justifica para atender las necesidades derivadas de la puesta en marcha del rediseño institucional de la entidad. Para asegurar el cumplimiento de las directrices de eficiencia, se tramitó una solicitud de excepción a las medidas de austeridad ante la comisión de calidad del gasto, la cual fue aprobada en su sesión N°3 de 2025 y formalizada mediante el radicado 2025EE159868O1 del 02 de mayo de 2025. Bajo este marco, la ejecución reportada corresponde a 116 contratos suscritos con 97 personas. De manera adicional se registra duplicidades de objetos contractuales, concentrados en los contratos de la Dirección de Talento Humano, específicamente en temas de rediseño, modernización y cargas laborales.


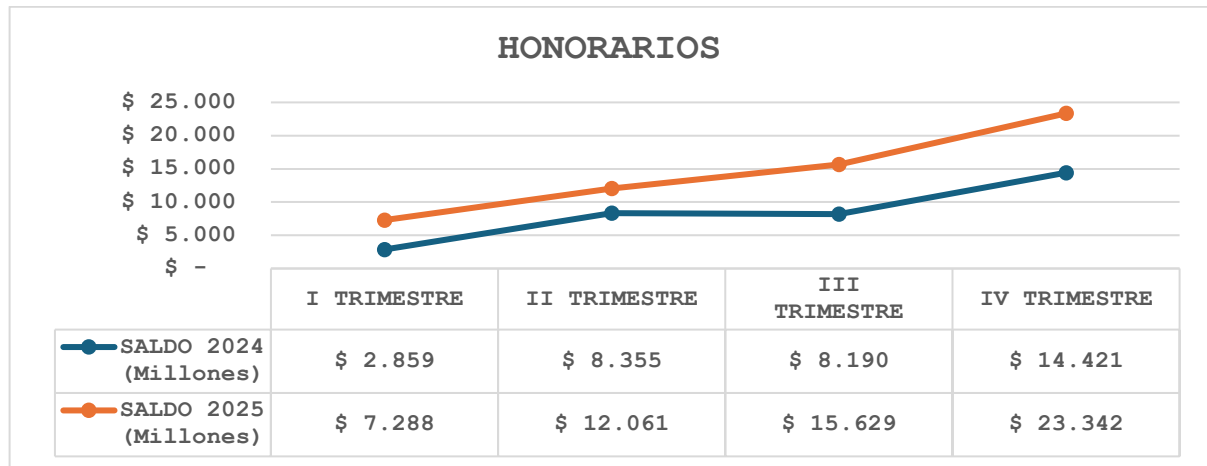
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	20 de 23

Tabla No. 19



Fuente: Elaboración OCI -2026

La Unidad de Fijación de Honorarios (UFH) para la vigencia 2025 es de \$843.180. Este valor representa un incremento aproximado del 3.2% respecto a la UFH de 2024 (\$816.822).

El 95% de la contratación de la Secretaría General se ajusta estrictamente a los topes máximos de los niveles de la tabla de honorarios. No se observan contratos que sobrepasen los límites de valores de UFH establecidos para cada perfil profesional, de acuerdo con la directriz de estandarización del gasto en personal contratado por prestación de servicios.

FOTOCOPIAS 5.1.11.22.01

Respecto de este rubro, la entidad estableció topes y niveles de aprobación para impresión y fotocopiado, con el ánimo de fortalecer las medidas orientadas al uso racional del papel, mediante la configuración de impresión a doble cara, la priorización de herramientas digitales, la edición colaborativa de documentos y la implementación de firma digital en el SIGA.

Asimismo, la Subdirección de Imprenta Distrital ha optimizado el uso de insumos para reducir residuos y contribuir a la austeridad del gasto público.


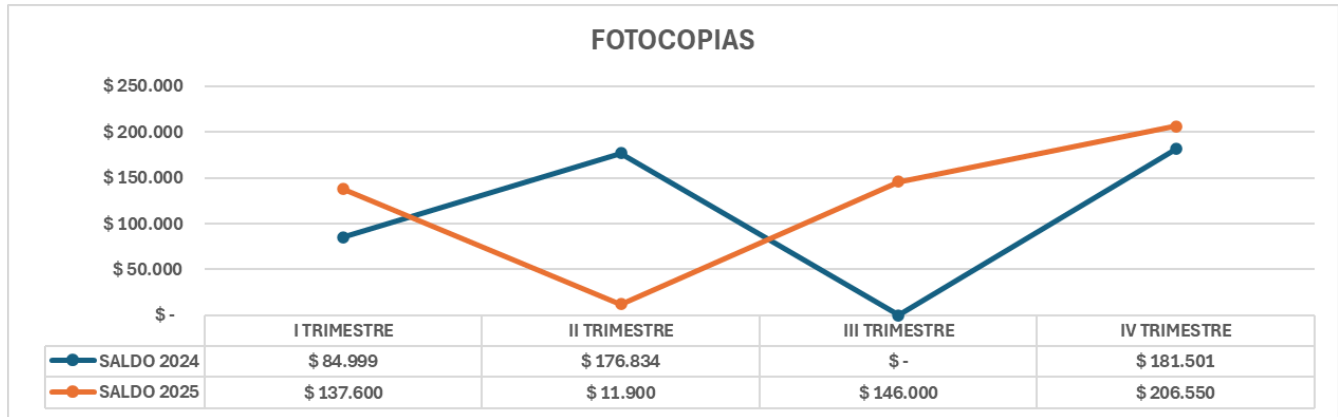
	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	21 de 23

Tabla No. 20



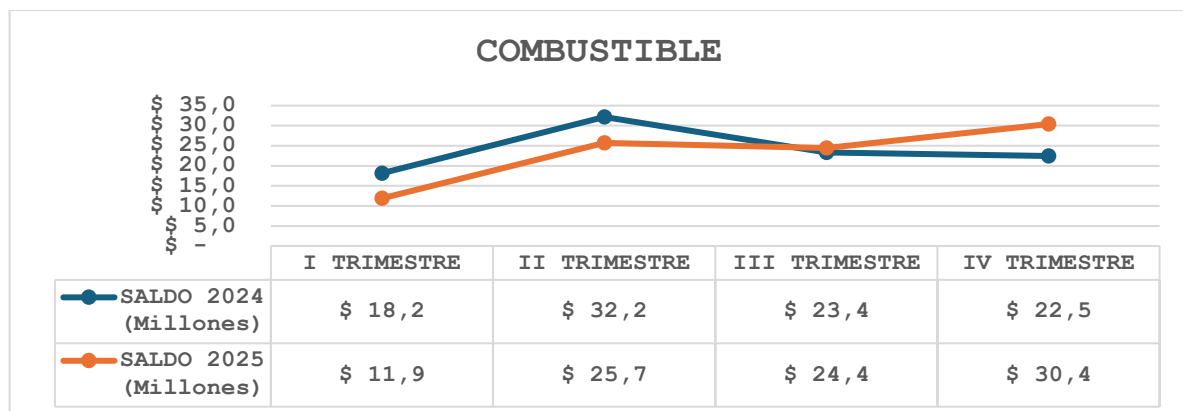
Fuente: Elaboración OCI -2026

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 5-1-11-46-01


La entidad implementa medidas de control como el uso de chip para registrar consumos, topes mensuales definidos por Servicios Administrativos y evaluaciones periódicas orientadas a garantizar el uso eficiente del combustible.

Mientras que en el primer semestre de 2025 se logró una reducción agregada del 25% en comparación con la registrada durante el año 2024 (destacando el ahorro de \$6,5 millones en el II Trimestre), la segunda mitad del año muestra un cambio en la política de austeridad, donde el IV Trimestre de 2025 registra un incremento del 35% (\$30,4M frente a \$22,5M), posicionándose como el periodo de mayor consumo.

Tabla No. 21

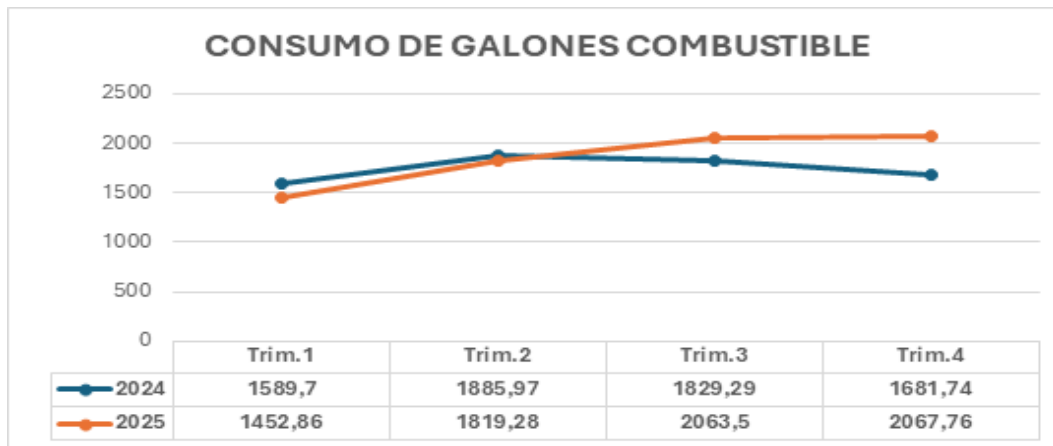


Fuente: Elaboración OCI -2026

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	22 de 23

Este aumento en el gasto de combustible se relaciona con la reducción del uso del parque automotor tercerizado, donde se pasó del uso de catorce (14) a nueve (9) vehículos contratados a una mayor utilización de vehículos propios para atender servicios institucionales.

Tabla No. 22




Fuente: Elaboración OCI -2026

En términos de consumo de galones de combustible por parte de la flota de vehículos se registró un total de 7.403,40 galones durante 2025, con una distribución entre los diferentes vehículos, donde el vehículo con placas OBI772 reportó el consumo más alto con 860,54 galones, el vehículo OBG442 registró el menor uso con 263,23 galones. El mes de octubre representó el pico de demanda anual con 825,20 galones abastecidos.

Tabla No. 23

VEHÍCULOS	GALONES DE COMBUSTIBLE				
	VIGENCIA 2025				
	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4	Total, general
OBI772	118,53	203,23	255,26	283,52	860,54
OBI770	173,61	128,17	227,03	158,49	687,30
OBI771	70,05	135,01	232,03	240,38	677,47
OLM971	122,66	156,27	194,91	196,52	670,36
OKZ959	165,79	218,23	134,55	86,49	605,06
OLM972	165,22	134,80	141,45	147,84	589,31
OKZ914	104,22	160,58	142,51	161,83	569,14
OBI768	43,22	156,85	154,03	142,34	496,44
OBH309	126,48	96,78	134,13	88,83	446,22
OBH314	95,62	61,06	46,27	202,59	405,54

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	23 de 23

VEHÍCULOS	GALONES DE COMBUSTIBLE				
	VIGENCIA 2025				
	Trim.1	Trim.2	Trim.3	Trim.4	Total, general
OLO563	73,61	111,55	107,66	104,43	397,25
OBI720	60,30	110,22	110,59	92,96	374,07
OLO562	71,30	96,93	109,33	83,91	361,47
OBG442	62,25	49,60	73,75	77,63	263,23
Total general	1.452,86	1.819,28	2.063,50	2.067,76	7.403,40

Fuente: Elaboración OCI -2026

Al finalizar la vigencia 2025, no se logró un ahorro en el gasto de combustible, no obstante, se evidencia que la gestión de vehículos de la Entidad se rige por lineamientos que priorizan su uso para funciones misionales. Para el suministro de combustibles, se aplican controles como el registro electrónico del consumo, topes mensuales y seguimiento periódicos. Estas medidas buscan asegurar una utilización racional del parque automotor y del combustible, en coherencia con los principios de austeridad establecidos para la vigencia.

RECOMENDACIONES

- **Incorporar metas cuantificables, indicadores y cronogramas definidos** en el Plan de Austeridad del Gasto, con el fin de facilitar el seguimiento periódico de las medidas adoptadas, evaluar el cumplimiento de los ahorros proyectados y fortalecer el control sobre la ejecución de los recursos.
- **Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Distrital 719 de 2018**, remitiendo oportunamente el informe semestral al Concejo de Bogotá y conservando el respectivo soporte documental de envío, a fin de garantizar la observancia del deber legal de información y mitigar riesgos de incumplimiento normativo.
- **Evaluar integralmente el impacto operativo y financiero derivado de la reducción de vehículos tercerizados**, considerando el incremento en la utilización y mantenimiento de la flota oficial, con el propósito de verificar la sostenibilidad del ahorro generado y prevenir mayores costos asociados al desgaste acelerado de los activos.
- **Fortalecer el análisis periódico de los rubros que presentan mayores variaciones presupuestales**, con el fin de identificar oportunidades adicionales de optimización, establecer metas específicas de racionalización cuando sea procedente y evitar el crecimiento inercial del gasto.

Elaborador por: Milton Eduardo Virviescas Moreno, Mónica María Granados Cadavid, Profesional Especializado OCI

Revisado y aprobado por: Luz Andrea Jaramillo Acero, Jefe Oficina de Control Interno